

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ACPE S.A

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Febrero del 2013 ,a las una de la tarde en el inmueble ubicado enría Calle 13ava Entre Ayacucho y Huancavilca 414, se reúnen los accionistas de la Compañía ACPE S.A, a saber : Ing. Rafael Méndez Benítes por sus propios derechos propietaria de setecientos noventa y cinco acciones ordinaria y nominativas , de un dólar americano cada una , y Rafael Méndez Cornejo propietaria de cinco acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una. Asisten también los señores Ing. Rafael Gabriel Méndez Benítes y C.P.A. María Fernanda Luzardo Campuzano Gerente y Secretario -Ad hoc respectivamente.

Los accionistas concurrente que representan la totalidad del capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, resuelve por unanimidad constituirse en la Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañía, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver los puntos que forman el orden del día:

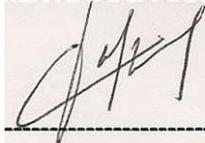
- 1.- Conocer y resolver sobre los estados financieros acerca de la Implementación de las NIIF ordenada por la Superintendencia de compañías. Por lo cual la compañía solo presentara las cifras en cada una de las cuentas que anteriormente fueron entregadas, y no habiendo tenido movimiento para que se proceda a su disolución.
- 2.- Conocer y nombrar al comisario para que realice los informe tanto de la compañía y del Gerente de la misma.

El gerente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

De inmediato se pasa a tratar ios dos únicos puntos de orden del día, que es sobre los informes y de la disolución de la compañía para este año 2013, luego de deliberar resuelve por unanimidad de votos aceptar.

No habiendo otro asunto que tratar, se procede a la redacción del Acta. Hecho que fue y, con la asistencia de las personas inicialmente presente, se reinstala la Sesión, dándose lectura al Acta por Secretaria la que es aprobada por unanimidad y para constancia suscrita por todos los asistentes , con lo que el presidente de la junta declara concluida la Sesión, levantándola a las 6h 00 pm

GERENTE DE LA COMPAÑÍA



SECRETARIO-AD HOC

